



Reglamento interno

En este informativo entregamos un resumen y novedades de la normativa que se aplicará en nuestro Colegio para el año 2024

01 De nuestros estudiantes:

Queremos formar personas inclusivas, conscientes de su historia, sociedad y comunidad, involucrados en mejorar su entorno cultural y social. Con pensamiento crítico, seres reflexivos, resolutivos, sin perder de vista sus orígenes y que cuenten con habilidades socioemocionales y conductas prosociales.

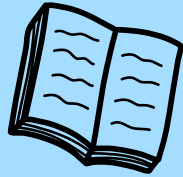
Asimismo, que en el establecimiento sean respetuosos con sus pares, profesores y comunidad educativa en general para “ser una comunidad que educa con excelencia para trascender”



02 Marco legal

Cada una de las normativas especificadas en este apartado se enmarcan dentro de la normativa vigente asociada a Convivencia Escolar y Ley de Aula Segura (Ley 20.536 y 21.128) que señala que se debe “promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos”. Siendo particularmente relevante, los siguientes principios:

Dignidad del ser humano
Interés superior del niño
No discriminación arbitraria
Legalidad y objetividad
Recibir justo y racional procedimiento



03 Algunos Derechos de los estudiantes

- Recibir una formación integral.
- Ser respetado en su vida privada.
- No ser discriminado física, psicológica, social, culturalmente, ni por su orientación sexual.
- Desarrollar sus potencialidades, su personalidad, sus capacidades intelectuales, físicas y sociales.
- Participación de actividades extraescolares, deportivas y culturales, organizadas por el establecimiento.
- Seguridad física y protección dentro del establecimiento, teniendo derecho, en caso de accidente a acogerse al seguro escolar.



04 Normas y Faltas Leves

Las faltas serán evaluadas considerando la edad, madurez, naturaleza, intensidad, extensión del daño causado y conducta anterior del responsable.

- No se presenta con el uniforme institucional, sin previa justificación.
- Mal uso del uniforme institucional
- Atrasos al ingresar al colegio o a la sala de clases
- Despreocupación en la presentación personal (por ejemplo: cara no afeitada y cubierta por cabello)
- No respetar las opiniones ajenas.
- Alterar el ambiente de aprendizaje dentro del aula.
- No respeta el código de vestimenta relacionado a jeans day u otras actividades que no presenten el uniforme institucional
- Expresiones de afecto efusivas no acorde al contexto escolar en cualquier tipo de relación afectiva



05 Normas y faltas graves

- Traer celular al colegio.
- Cimarra interna (no asistiendo a clase) o externa (no asistiendo al colegio sin consentimiento del apoderado)
- No presentarse a actividades programadas, sin justificar el hecho.
- Inasistencias reiteradas sin justificación del apoderado.
- Daña pertenencias de sus compañeros, dependencias y/o infraestructura del colegio
- Publicar fotografías o grabaciones de cualquier miembro de la comunidad educativa sin previa autorización ni fines pedagógicos.
- Gestos inadecuados, palabras ofensivas y/o groseras (ej. Garabatos, etc.).
- Realizar agresión psicológica a algún miembro de la comunidad educativa.
- Plagio en trabajos o cualquier tipo de evaluación.



06 Normas y faltas gravísimas

- Apropiación ilícita de materiales, dinero u objetos ajenos, entre otros.
- Adulterar notas.
- Manifiesta conductas de connotación sexual, físicas y explícitas con sus pares al interior del colegio.
- Comercializar alcohol, drogas y/o cualquier sustancia ilícita en actividades del colegio, sean estas en el recinto escolar, paseos de curso, viajes de estudio y/o actividades realizadas en nombre del colegio
- Porte de armas
- Daño premeditado a la infraestructura
- Agresión física a cualquier integrante, causando lesiones de cualquier tipo.
- Cualquier conducta que sea constitutiva de delito de acuerdo a la ley penal adolescente N° 20.084.

07 Familia

Las madres, padres y/o apoderados tienen un papel influyente e irremplazable en la educación de sus hijos, siendo indispensable su participación activa y colaborativa para la formación integral de nuestros estudiantes.

Esperamos contar con la disposición de todos los actores de la comunidad educativa para hacer de nuestro colegio, el mejor lugar para todos y así alcanzar nuestro lema de “educar para trascender”

Nos encontramos en:

www.colegiosab.cl en donde está a su disposición el documento completo de nuestro Reglamento Interno
instagram @convivenciaescolarsab